

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL
M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL,
CELEBRADA EL 29 DE MAYO DEL AÑO 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a veintinueve días del mes de mayo del año dos mil catorce, siendo las doce horas quince minutos con la concurrencia del Abogado Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretario de la Municipalidad, el Dr. Vicente Taiano Basante, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **EL SEÑOR ALCALDE** quien expresa buenas tardes con todos, señoritas, señoras, señores Concejales y conciudadanos que han concurrido a la sesión; y dispone "Señor Secretario, tenga la bondad de verificar el cuórum de Ley, para proceder a instalar la sesión".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Sí señor Alcalde, procederemos a constatar el cuórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy jueves 29 de mayo del año 2014: Sra. Lídice Aldas Giler, presente; Srta. Maria del Carmen Alman Corozo, presente; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, presente; Ab. Consuelo Flores Carrera, presente; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, ausente; MSC. Susana González Rosado, presente; Sra. Zaida Loayza Romero, presente; Sr. Carlos Luis Morales Benitez, presente; Sr. Luis Murillo Carranza, presente; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, presente; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, presente; Sr. Jorge Pinto Yunes, presente; Ing. Manuel Samaniego Zamora, ausente; Ing. Josue Sanchez Camposano, presente; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, presente. Señor Alcalde, le informo a usted, que se encuentran presentes en la sesión trece (13) Concejales, en consecuencia existe el cuórum de Ley".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Bien, se instala por consiguiente esta sesión ordinaria, en vista de que hay el cuórum de Ley correspondiente. Sírvase señor Secretario, voy a solicitar comedidamente a alguna de las Concejales o Concejales, mocionar una reforma al Orden del Día, con el punto uno uno para conocer las licencias que solicitan por esta ocasión los Concejales Roberto Gilbert y Manuel Samaniego. Concejal Sánchez".- **EL CONCEJAL SÁNCHEZ:** "Señor Alcalde, quiero elevar a moción la modificación del orden del día para incluir como punto uno uno el Conocimiento y resolución de las solicitudes de licencia presentadas por el día 29 de mayo de 2014, por los Concejales: Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero; e Ing. Manuel Samaniego Zamora".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción del señor Concejal Sánchez ¿Tiene apoyo la moción? Hay apoyo unánime, pero sin embargo para que conste en actas, sírvase señor Secretario tomar votación y proclamar la votación; y a continuación poner en conocimiento y para resolución del Concejo, el primer punto del orden del día".-**SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, a favor; Srta. Maria del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, ausente; MSC. Susana González Rosado, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Sr. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, ausente; Ing. Josue Sanchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Josue Sánchez, debidamente Respaldada por los Concejales Flores, Pinto, Nicolalde y otros, en el sentido de que se

reforme el orden del día, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE MODIFICAR EL ORDEN DEL DÍA E INCLUIR COMO PUNTO UNO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE LICENCIA PRESENTADAS POR EL DÍA 29 DE MAYO DE 2014, POR LOS CONCEJALES: DR. ROBERTO GILBERT FEBRES-CORDERO; E ING. MANUEL SAMANIEGO ZAMORA**”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 22 de mayo de 2014. Hasta ahí el punto señor Alcalde”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “En conocimiento de ustedes y para resolución este punto del orden del día. Señor Concejal Navarro”.- **EL CONCEJAL NAVARRO:** “Sólo una consulta al señor Secretario”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Siga Concejal”.- **EL CONCEJAL NAVARRO:** “En la comunicación del Dr. Roberto Gilbert solicita la presencia de su Suplente y que se la convoque Quería saber ¿si se dio o no eso?”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Sí, ha sido convocada, una vez que se apruebe el punto dos, que es el Acta de Calificación de los Concejales Suplentes, si se encuentran presentes en la Sala, con la venia del señor Alcalde pueden principalizarse y formar parte de la sesión”.- **EL CONCEJAL NAVARRO:** “Gracias”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “¿Moción?”.- **EL CONCEJAL PINTO:** “Señor Alcalde elevo a moción el punto uno del orden del día”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Hay moción de Jorge Pinto Yunes, por la aprobación del tema que consta en el punto uno. Tiene apoyo la moción de los Concejales Navarro, Aldas, Tabacchi, Flores, etc. Ponga por favor en conocimiento del Concejo la moción para que sea debidamente votada.”- **SEÑOR SECRETARIO:** “Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, a favor; Srta. Maria del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, ausente; MSC. Susana González Rosado, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Sr. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, ausente; Ing. Josue Sanchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Jorge Pinto, debidamente respaldada por los señores Concejales Tabacchi, Flores, Loayza, Aldas, Navarro y Alman, en el sentido de que se apruebe el punto uno del orden del día, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 22 DE MAYO DE 2014**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Señor Secretario, prosiga”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO UNO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución de las solicitudes de licencia presentadas por el día 29 de mayo de 2014, por los Concejales: Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero; e Ing. Manuel Samaniego Zamora”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejala Tabacchi”.- **LA CONCEJALA TABACCHI:** “Elevo a moción

señor Alcalde”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción de Doménica Tabacchi, por su aprobación; entiendo que apoyan los Concejales Navarro, Alman, Aldas, Morales, Flores, Nicolalde, Baquerizo, González, Murillo. Tome votación señor Secretario y proclame el resultado de la votación”.-

SEÑOR SECRETARIO: “Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, a favor; Srta. Maria del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, ausente; MSC. Susana González Rosado, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Sr. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, ausente; Ing. Josue Sanchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la señora Concejala Doménica Tabacchi, debidamente respaldada por los Concejales Flores, Navarro, Alman, Aldas, Baquerizo y González, en el sentido de que se apruebe el uno punto uno del orden del día, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR LAS SOLICITUDES DE LICENCIA PRESENTADAS POR EL DÍA 29 DE MAYO DE 2014, POR LOS CONCEJALES: DR. ROBERTO GILBERT FEBRES-CORDERO; E ING. MANUEL SAMANIEGO ZAMORA**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:**

“Sírvasse poner en conocimiento y resolución del Concejo, el punto dos del orden del día, señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y aprobación del Acta de la Comisión de Mesa, Excusas y Calificaciones de mayo 26 de 2014, respecto de la calificación de los Señores Concejales Suplentes, elegidos en el proceso electoral del 23 de febrero de 2014: SR. JOSE ALEJANDRO FLORES SANCHEZ, Suplente de la Sra. Lídice Aldas; SR. CRISTIAN ENRIQUE SALINAS PAZMIÑO, Suplente de la Srta. María del Carmen Alman; SRA. LAYLA DE LA TORRE SALEM, Suplente del Lcdo. Leopoldo Baquerizo; SR. JUAN QUIMÍZ QUIMÍZ, Suplente de la Ab. Consuelo Flores; SRA. JENNY LAZ VERA, Suplente del Dr. Roberto Gilbert; SR. RAUL GAIBORT GALLEGOS, Suplente de la MSC. Susana González; SR. EZIO LEONARDO BRAVO RAMIREZ, Suplente de la Sra. Zaida Loayza; SRA. YAJAHIRA MONCERRATE SOLORZANO BRAVO, Suplente del Sr. Carlos Luis Morales; SRA. ELVIRA ASECIO CASTILLO, Suplente del Sr. Luis Murillo; SRA. DOLORES BEATRIZ VICUÑA VERDUGA, Suplente del Ing. Gustavo Navarro; DR. FRANKLIN VERDUGA VELEZ, Suplente de la Sra. Luzmila Nicolalde; LCDA. NARCISA MURILLO AGOSTO, Suplente del Sr. Jorge Pinto; ARQ. GRECIA CANDO GOSSDENOVIK, Suplente del Ing. Manuel Samaniego; SRA. GINA LEÓN PACHAY, Suplente del Ing. Josue Sánchez; y SR. WASHINGTON EDWIN NARANJO CARRERA, Suplente de la Ab. Doménica Tabacchi. Hasta ahí el punto dos señor Alcalde”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “En consideración de ustedes y para su resolución este punto del orden del día. Concejales Navarro”.- **EL CONCEJAL NAVARRO:** “Elevo a moción”.-**EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción a favor de la aprobación del punto correspondiente. ¿Tiene apoyo la moción? Apoyo de las Concejales Alman, Aldas, Morales, Tabacchi. Bueno hay unanimidad pero tome votación señor Secretario para que conste la

misma en actas y proclame el resultado de la votación y proceda a dar paso a la incorporación de los Concejales Suplentes que quepan”.-
SEÑOR SECRETARIO: “Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, a favor; Srta. Maria del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, ausente; MSC. Susana González Rosado, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Sr. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, ausente; Ing. Josue Sanchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejales Gustavo Navarro, debidamente respaldada por los señores Concejales Sánchez, Morales, Alman, Flores y otros, en el sentido de que se apruebe el punto dos del orden del día, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA COMISIÓN DE MESA, EXCUSAS Y CALIFICACIONES DE MAYO 26 DE 2014, RESPECTO DE LA CALIFICACIÓN DE LOS SEÑORES CONCEJALES SUPLENTES, ELEGIDOS EN EL PROCESO ELECTORAL DEL 23 DE FEBRERO DE 2014: SR. JOSE ALEJANDRO FLORES SANCHEZ, Suplente de la Sra. Lídice Aldas; SR. CRISTIAN ENRIQUE SALINAS PAZMIÑO, Suplente de la Srta. María del Carmen Alman; SRA. LAYLA DE LA TORRE SALEM, Suplente del Lcdo. Leopoldo Baquerizo; SR. JUAN QUIMÍZ QUIMÍZ, Suplente de la Ab. Consuelo Flores; SRA. JENNY LAZ VERA, Suplente del Dr. Roberto Gilbert; SR. RAUL GAIBORT GALLEGOS, Suplente de la MSC. Susana González; SR. EZIO LEONARDO BRAVO RAMIREZ, Suplente de la Sra. Zaida Loayza; SRA. YAJAHIRA MONCERRATE SOLORZANO BRAVO, Suplente del Sr. Carlos Luis Morales; SRA. ELVIRA ASECIO CASTILLO, Suplente del Sr. Luis Murillo; SRA. DOLORES BEATRIZ VICUÑA VERDUGA, Suplente del Ing. Gustavo Navarro; DR. FRANKLIN VERDUGA VELEZ, Suplente de la Sra. Luzmila Nicolalde; LCDA. NARCISA MURILLO AGOSTO, Suplente del Sr. Jorge Pinto; ARQ. GRECIA CANDO GOSSDENOVICH, Suplente del Ing. Manuel Samaniego; SRA. GINA LEÓN PACHAY, Suplente del Ing. Josue Sánchez; y SR. WASHINGTON EDWIN NARANJO CARRERA, Suplente de la Ab. Doménica Tabacchi.** Una vez aprobada el Acta de la Comisión de Mesa, Excusas y Calificaciones y habiéndose aprobado las licencias de Concejales Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero; e Ing. Manuel Samaniego Zamora, con su venia señor Alcalde y por encontrarse presentes en la Sala, se incorporan a la Sesión, las señoras Concejales Jenny Laz Vera y Arq. Grecia Cando Gosssdenovich, lo que para efectos de votación se encuentran quince (15) concejales presentes”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Prosiga con el punto tres del orden del día, señor Secretario y póngalo para conocimiento y resolución del Concejo”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Sí señor Alcalde. PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: Designación por parte del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, del representante de este Cuerpo Edificio que formará

parte del Directorio de la Corporación para la Seguridad Ciudadana de Guayaquil, conforme lo establece el Artículo Vigésimo Primero del Estatuto de dicha Corporación”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejal Sánchez”.- **EL CONCEJAL SÁNCHEZ:** “Señor Alcalde, quiero elevar a moción este punto del orden del día para proponer el nombre de una ilustre dama, es decir, para ratificar a una mujer entregada al servicio de la comunidad; propongo señores a Doña Nelsa Curbelo, para que integre el Directorio de la Corporación para la Seguridad Ciudadana de Guayaquil”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “¿Tiene apoyo la moción? Hay apoyo de los Laz, González, Baquerizo, Cando, Murillo, Tabacchi, Flores y otros. Tome votación de la moción. Pregunto por delicadeza ¿Alguien quiere proponer a algún otro candidato? Tendría que ser votado después pero pueden hacerlo”.- **EL CONCEJAL NAVARRO:** “Sí, la moción era para proponer el nombre de mi compañera Lídice Aldas”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Bien, entonces si la moción que se va a votar no alcanza la mayoría, procederemos a votar la segunda propuesta del Concejal Navarro a favor de la señora Concejala Aldas. Continúe señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Señor Alcalde, procedemos a tomar votación por la moción propuesta por el Concejal Josue Sánchez, de que designe a Doña Nelsa Curbelo, para que integre el Directorio de la Corporación para la Seguridad Ciudadana de Guayaquil. Sra. Lídice Aldas Giler, abstención; Srta. Maria del Carmen Alman Corozo, abstención; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; MSC. Susana González Rosado, a favor; Sra. Jenny Laz Vera, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, abstención; Sr. Carlos Luis Morales Benitez, abstención; Sr. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, abstención; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Josue Sanchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Josue Sánchez, debidamente respaldada por los Concejales González, Laz, Flores, Cando, Nicolalde, Murillo, Baquerizo, Pinto y Tabacchi, en el sentido de que el Concejo Municipal, proceda a designar a Doña Nelsa Curbelo, para que integre el Directorio de la Corporación para la Seguridad Ciudadana de Guayaquil, han votado a favor diez (10) Concejales y cinco (5) abstenciones de los concejales Aldas, Alman, Loayza, Morales y Navarro. En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA, PROCEDE A DESIGNAR COMO REPRESENTANTE DE ESTE CUERPO EDILICIO A DOÑA NELSA CURBELO, PARA QUE INTEGRE EL DIRECTORIO DE LA CORPORACIÓN PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA DE GUAYAQUIL, CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO VIGÉSIMO PRIMERO DEL ESTATUTO DE DICHA CORPORACIÓN**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Si bien no cabe la votación para la segunda moción, señor Secretario sírvase dejar constancia en actas del pronunciamiento del señor Navarro”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Está registrado señor Alcalde”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Sírvase poner en conocimiento y resolución del Concejo, el punto cuatro del orden del día, señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO CUATRO DEL

ORDEN DEL DÍA: Designación del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, de conformidad con los Arts. 13 letra a) y 18 número 2) de la Ordenanza que Regula el Sistema de Participación Ciudadana del Cantón Guayaquil, del Concejal que integrará: Un Concejal a la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana de Guayaquil; y Un Concejal al Consejo de Planificación Cantonal de Guayaquil. Hasta ahí el punto cuatro señor Alcalde”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejala González”.- **LA CONCEJALA GONZÁLEZ:** “Perdón señor Alcalde, quiero mocionar en estos dos casos: En el primero, para la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana de Guayaquil al Concejal Manuel Samaniego, que no estando presente, igual que quede en actas; y para el Consejo de Planificación Cantonal de Guayaquil, al Ing. Josue Sánchez”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “¿Tiene apoyo la moción? Concejales Pinto, Flores, Tabacchi, Murillo, Baquerizo y Laz. Tome votación señor Secretario; y antes de la votación, pregunto igualmente, sin perjuicio de que dependerá, que se vote del resultado de esta primera moción: ¿Si alguno de ustedes desea presentar alguna otra candidatura o posición? Aparentemente no. Tome votación señor Secretario y proclame el resultado de la misma. Por ser legalmente interpuestas las abstenciones considérelas y proclame el resultado señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, abstención; Srta. Maria del Carmen Alman Corozo, abstención; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; MSC. Susana González Rosado, a favor; Sra. Jenny Laz Vera, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, abstención; Sr. Carlos Luis Morales Benitez, abstención; Sr. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, abstención; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Josue Sanchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Susana González, debidamente respaldada por los Concejales Baquerizo, Pinto, Flores, Nicolalde, Tabacchi, Cando, en el sentido de que el Concejo Municipal, designe como integrante de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana de Guayaquil al Concejal Manuel Samaniego, y del Consejo de Planificación Cantonal de Guayaquil, al Ing. Josue Sánchez, han votado a favor diez (10) Concejales y cinco (5) abstenciones de los concejales Aldas, Alman, Loayza, Morales y Navarro. En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA, RESUELVE DESIGNAR AL CONCEJAL ING. MANUEL SAMANIEGO, COMO REPRESENTANTE ANTE LA ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE GUAYAQUIL; Y, AL CONCEJAL ING. JOSUE SÁNCHEZ, COMO REPRESENTANTE AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL DE GUAYAQUIL, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 13 LETRA A) Y 18 NÚMERO 2) DE LA ORDENANZA QUE REGULA EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Prosiga con el punto cinco del orden del día y todos sus numerales, señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Sí señor Alcalde. PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA: 5.- Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se

autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos: **5.1. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA SEÑORA NANCY MARTHA ONTANEDA MIRANDA (MO PRODUCCIONES TEATRALES)** que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico municipal de US\$ 10,000.00 para ayudar a cubrir parte de los gastos a generarse en la organización de la obra teatral “LAS IMPACIENTES POLONSKI”, a llevarse a cabo del 31 de julio al 3 de agosto de 2014; contribución que se da como una forma de fomentar el desarrollo de programas artísticos – recreativos dirigidos a la comunidad del Cantón. **5.2. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA ATLETA NELLY RODRÍGUEZ TORRES**, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico por la suma de US\$2,000.00 a fin de ayudar a cubrir parte de los gastos generados en la realización del evento deportivo denominado “**RETO HORDA CROSSFIT 2013**” el 05 de octubre de 2013 en el Centro de Convenciones de esta ciudad; contribución que se otorga como una forma de apoyar programas dirigidos a la comunidad en el campo del deporte y la salud, y que por su trascendencia promueven turísticamente a este cantón. **5.3. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL SEÑOR JUAN CARLOS SÁNCHEZ LEÓN**, que tiene por objeto formalizar la entrega del aporte económico de \$15,000.00, para ayudar a cubrir parte de los gastos que se generan en la realización de la campaña cultural denominada “**ERES UN CAMPEÓN**”, con inicio desde el mes de mayo hasta el mes de agosto del 2014; contribución económico que se da como una forma de apoyar el fomento de programas de desarrollo artístico y recreativo dirigidos a la comunidad estudiantil del Cantón. **5.4. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN POLY UGARTE “FMUJER”**, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico de US\$ 20,000.00 para ayudar a cubrir parte de los gastos que se generan en la campaña de prevención del cáncer de mama denominada “**EL PODER ROSA – GUAYAQUIL TOCATE**” que culminará el domingo 8 de junio en el Mall El Fortín, la misma que tiene como objetivo hacer conciencia en la sociedad ecuatoriana sobre la prevención de esa enfermedad; contribución que se da como una forma de apoyar la realización de programas de prevención en materia de salud dirigidos a la comunidad de sectores populares del cantón. **5.5. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL CLUB DEPORTIVO ESPECIALIZADO FORMATIVO “FATTY”**, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico de US\$ 10,000.00 para ayudar a cubrir parte de los gastos relativos a la participación del equipo de baseball del Club en el

“**Torneo Internacional en la Categoría Cachorros (9-10 años)**” del 22 al 29 de mayo de 2014 en Orlando-Florida; contribución que se otorga como una forma de apoyar a instituciones que fomentan el desarrollo deportivo en niños y jóvenes de escasos recursos económicos del cantón, y como una forma de incentivar su participación en importantes torneos en el exterior. Hasta ahí el punto cinco del orden del día con sus cinco numerales”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “En consideración de ustedes este punto del orden del día. Señorita Concejala Alman, luego las señoras Concejales Flores y Aldas”.- **LA CONCEJALA ALMAN:** “Gracias señor Alcalde, por la oportunidad, saludos a todas y todos aquí presentes, colegas Concejales, Concejales. Estamos conscientes de la ayuda de cooperación social que hemos venido aprobando solidariamente; no obstante hemos venido analizando el punto 5.1, 5.2, 5.3, 5.5 y 5.5 de este orden del día, lo cual, mi voto solidario es a favor. Compañeros Concejales y Concejales de esta Mesa, pido que con celeridad y plenitud den paso a los proyectos presentados de la ciudadanía cuando nosotros tengamos las propuestas de todos ellos. Gracias compañeras y compañeros, gracias señor Alcalde”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Con todo gusto, cuando los presente, los analizaremos. Concejala Flores, Concejala Aldas, Concejal Sánchez”.- **LA CONCEJALA FLORES:** “Señor Alcalde, compañeras y compañeros Concejales, la ciudadanía aquí presente. Es importante recordar que estos convenios de cooperación económicos que se están haciendo por la M.I. Municipalidad y pues, manejado por el Alcalde Jaime Nebot. Por medios de los Gobierno Autónomos Descentralizados entran de acuerdo con el artículo 24 de la Constitución, que manifiesta que “Las personas tienen derecho a la recreación y al esparcimiento, a la práctica del deporte...” y al artículo 54 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el que establece como funciones de este tipo de Gobierno, patrocinar actividades deportivas en beneficio de la colectividad; apoyando de esta manera un programa dirigido a la comunidad en el campo del Deporte y la Salud y que por su trascendencia promueve turísticamente a este cantón. Además como lo manifiesta en uno de los puntos, el 5.2, la atleta Nelly Rodríguez Torres, se compromete a destinar, como las demás instituciones, el aporte económico que recibirán por parte de la Municipalidad de Guayaquil, exclusivamente, para cubrir gastos generados en realización de los diferentes eventos; por lo tanto, mi voto es a favor”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Bien, antes de darle la palabra a la Concejala Aldas. En lo conceptual estoy totalmente de acuerdo con usted, pero una precisión. Yo como administrador no manejo estos convenios, esto le corresponde aprobar o negar al Concejo, por eso es que ustedes están votando sobre eso. Concejala Aldas”.- **LA CONCEJALA FLORES:** “Y lo elevo a moción señor Alcalde”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Bueno, ya lo había elevado a moción la Concejala Alman, de manera que usted estaría apoyando la moción al igual que la Concejala Nicolalde, Tabacchi y otros más. Concejala Aldas”.- **LA CONCEJALA ALDAS:** “Señor Alcalde, señores Concejales, compañeras Concejales, en este punto tan importante que tenemos, que no solamente aprobamos el texto sino que autorizamos convenios, creo que hay una doble responsabilidad que cada uno de nosotros tiene claro, para este Concejo. La primera, justamente con un presupuesto que es del pueblo guayaquileño y el manejo adecuado que

debe hacer de éste; y la segunda, con respecto a aquellas iniciativas que plantean diferentes ciudadanos, casi siempre de manera colectiva para poder dar su grano de arena en los avances de lo que tiene que ver con la cultura, lo social, lo deportivo. Frente a eso y analizando cada uno de estos, a nivel personal, me voy a abstener del punto 5.1 sencilla y llanamente porque al revisar la documentación, el presupuesto que se plantea total es claro en lo que se pide a este Concejo y que sea aprobado, sin embargo, no hay claridad y detalle de la contraparte. A parte de eso, si bien es cierto, se plantea tratar de ambientar la obra planteada por MO Producciones a nivel de escenografías, con fotos de Guayaquil y vestuarios y algunas cuestiones que pueden ayudar muchísimo en el tema, no hay una claridad de cuánto esto podría fortalecer a la cultura guayaquileña, por lo tanto, me abstengo en ese punto; no así en los otros puntos que están planteados. Sin embargo creo que para futuros convenios, creo que sería bueno, revisando por ejemplo el convenio del 5.1 falta mayor claridad, hacia quienes está dirigida, en este listado de jóvenes, de niños que van a ser beneficiados, quienes de estos niños realmente carecen de recursos económicos, porque estaría un poco más destinado a esta población, el tipo de convenio que nosotros deberíamos aprobar”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Sin perjuicio de considerar la abstención por ser legalmente interpuesta, señor Secretario sírvase disponer que la Dirección pertinente, le haga llegar a la señora Concejala, los detalles que ella ha solicitado. Concejal Navarro”.- **EL CONCEJAL NAVARRO:** “Que si es posible también, sobre este punto 5.1 que se incorpore a la Agenda Juliana por fiestas de Guayaquil y que se dé un posibilidad de que haya alguna presentación artística para toda la ciudad, algo gratuito, algo que sea fácil de promocionar y de incorporar. Yo entiendo que quizá por los tiempos o no, pero hay que preguntarle a la organizadora si es posible”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Concejala Nicolalde”.- **LA CONCEJALA NICOLALDE:** “Perdona Concejal Navarro, sí hay una presentación gratuita, dentro de los documentos que nos enviaron hay una presentación gratuita para aproximadamente 300 a 350 personas porque por las condiciones de esta obra de teatro no se las puede exponer, verdad, en un ambiente completamente abierto, será en el teatro, hay una presentación gratuita, está aquí”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Ok. Gracias”.- **EL CONCEJAL NAVARRO:** “¿Está en la documentación?”.- **LA CONCEJALA NICOLALDE:** “Sí, ahí está”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Concejala Cando”.- **LA CONCEJALA CANDO:** “Señor Alcalde, sencillamente para apoyar la moción de la Concejala Alman, y realmente destacar la gran participación y la responsabilidad social del Municipio de Guayaquil, cuya característica permanente ha sido atender a todos los sectores vulnerables del cantón Guayaquil, a todos los ciudadanos del cantón; y es para todos ustedes este importante convenio que está detallado en el 5.4 y destacar la labor de la Fundación Poli Ugarte con este proceso denominado “El Poder Rosa – Guayaquil Tócate”, con esta precisión señor Alcalde, apoyo la moción de la Concejala Alman. Gracias señor Alcalde”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Muy bien. Proceda con la votación señor Secretario y proclamar el resultado”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Procedemos a tomar votación respecto del punto 5.1 del orden del Día: Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción del

CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA SEÑORA NANCY MARTHA ONTANEDA MIRANDA (MO PRODUCCIONES TEATRALES). Sra. Lídice Aldas Giler, abstención; Srta. Maria del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gosssenovich, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; MSC. Susana González Rosado, a favor; Sra. Jenny Laz Vera, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Sr. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Josue Sanchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala María del Carmen Alman, debidamente respaldada por los Concejales Flores, Nicolalde, Pinto, Cando y Baquerizo, en el sentido de que se apruebe el numeral cinco punto uno del orden del día, han votado a favor catorce (14) Concejales y una (1) abstención presentada por la Concejala Aldas. En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA, RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA SEÑORA NANCY MARTHA ONTANEDA MIRANDA (MO PRODUCCIONES TEATRALES) QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APORTE ECONÓMICO MUNICIPAL DE US\$ 10,000.00 PARA AYUDAR A CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS A GENERARSE EN LA ORGANIZACIÓN DE LA OBRA TEATRAL “LAS IMPACIENTES POLONSKI”, A LLEVARSE A CABO DEL 31 DE JULIO AL 3 DE AGOSTO DE 2014; CONTRIBUCIÓN QUE SE DA COMO UNA FORMA DE FOMENTAR EL DESARROLLO DE PROGRAMAS ARTÍSTICOS – RECREATIVOS DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD DEL CANTÓN**.- EL SEÑOR ALCALDE: “Continúe con la votación de los siguientes numerales cinco dos, tres, cuatro y cinco”.- EL SEÑOR SECRETARIO: “Procedemos a tomar votación respecto de los numerales 5.2.- **CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA ATLETA NELLY RODRÍGUEZ TORRES.** 5.3.- **CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL SEÑOR JUAN CARLOS SÁNCHEZ LEÓN.** 5.4.- **CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN POLY UGARTE “FMUJER”.** 5.5. **CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL CLUB DEPORTIVO ESPECIALIZADO FORMATIVO “FATTY”.** Sra. Lídice Aldas Giler, a favor; Srta. Maria del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gosssenovich, a favor; Ab.

Consuelo Flores Carrera, a favor; MSC. Susana González Rosado, a favor; Sra. Jenny Laz Vera, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Sr. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Josue Sanchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala María del Carmen Alman, debidamente respaldada por los Concejales Flores, Nicolalde, Pinto, Cando y Baquerizo, en el sentido de que el Concejo Municipal, proceda a aprobar los numerales cinco dos al cinco cinco del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS: 5.2.- CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA ATLETA NELLY RODRÍGUEZ TORRES, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APOORTE ECONÓMICO POR LA SUMA DE US\$2,000.00 A FIN DE AYUDAR A CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS GENERADOS EN LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO DENOMINADO “RETO HORDA CROSSFIT 2013” EL 05 DE OCTUBRE DE 2013 EN EL CENTRO DE CONVENCIONES DE ESTA CIUDAD; CONTRIBUCIÓN QUE SE OTORGA COMO UNA FORMA DE APOYAR PROGRAMAS DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD EN EL CAMPO DEL DEPORTE Y LA SALUD, Y QUE POR SU TRASCENDENCIA PROMUEVEN TURÍSTICAMENTE A ESTE CANTÓN. 5.3.- CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL SEÑOR JUAN CARLOS SÁNCHEZ LEÓN, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DEL APOORTE ECONÓMICO DE \$15,000.00, PARA AYUDAR A CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS QUE SE GENERAN EN LA REALIZACIÓN DE LA CAMPAÑA CULTURAL DENOMINADA “ERES UN CAMPEÓN”, CON INICIO DESDE EL MES DE MAYO HASTA EL MES DE AGOSTO DEL 2014; CONTRIBUCIÓN ECONÓMICO QUE SE DA COMO UNA FORMA DE APOYAR EL FOMENTO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO ARTÍSTICO Y RECREATIVO DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DEL CANTÓN. 5.4.- CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTONÓMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN POLY UGARTE “FMUJER”, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APOORTE ECONÓMICO DE US\$ 20,000.00 PARA AYUDAR A CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS QUE SE GENERAN EN LA CAMPAÑA DE PREVENCION DEL CÁNCER DE MAMA DENOMINADA “EL PODER ROSA – GUAYAQUIL TOCATE” QUE CULMINARÁ EL DOMINGO 8 DE JUNIO EN EL MALL EL FORTÍN, LA MISMA QUE TIENE COMO OBJETIVO HACER CONCIENCIA EN LA**

SOCIEDAD ECUATORIANA SOBRE LA PREVENCIÓN DE ESA ENFERMEDAD; CONTRIBUCIÓN QUE SE DA COMO UNA FORMA DE APOYAR LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN EN MATERIA DE SALUD DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD DE SECTORES POPULARES DEL CANTÓN. 5.5. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL CLUB DEPORTIVO ESPECIALIZADO FORMATIVO “FATTY”, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APOORTE ECONÓMICO DE US\$ 10,000.00 PARA AYUDAR A CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS RELATIVOS A LA PARTICIPACIÓN DEL EQUIPO DE BASEBALL DEL CLUB EN EL “TORNEO INTERNACIONAL EN LA CATEGORÍA CACHORROS (9-10 AÑOS)” DEL 22 AL 29 DE MAYO DE 2014 EN ORLANDO-FLORIDA; CONTRIBUCIÓN QUE SE OTORGA COMO UNA FORMA DE APOYAR A INSTITUCIONES QUE FOMENTAN EL DESARROLLO DEPORTIVO EN NIÑOS Y JÓVENES DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS DEL CANTÓN, Y COMO UNA FORMA DE INCENTIVAR SU PARTICIPACIÓN EN IMPORTANTES TORNEOS EN EL EXTERIOR”.- EL SEÑOR ALCALDE: “Sírvese señor Secretario, poner en conocimiento y resolución del Concejo, el punto último punto del orden del día, que les recuerdo, es un ratificación, confirmación de la decisión que tomamos extraoficialmente en la sesión pasada, de un acuerdo lamentando el fallecimiento del Dr. Zavala Baquerizo. Prosiga señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA: Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se deplora el deceso del **DOCTOR JORGE ZAVALA BAQUERIZO**, ilustre jurisconsulto, maestro universitario y político de lúcida trayectoria. Hasta ahí el punto seis señor Alcalde”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejala Cando, Concejal Navarro”.- **LA CONCEJALA CANDO:** “Permítame señor Alcalde, elevar a moción este punto seis del orden del día, con mucha pena, un distinguido ciudadano que ha dado mucho y ha aportado mucho al país, el Dr. Jorge Zavala Baquerizo. Gracias señor Alcalde”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Concejal Navarro”.- **EL CONCEJAL NAVARRO:** “Sí, señor Alcalde en la anterior sesión quedamos también en que había la posibilidad de que se nombre a través de la Comisión a alguna de las calles de la ciudad con el nombre del Dr. Zavala Baquerizo”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Así está considerado para efecto de que siga el trámite pertinente. Concejal Leopoldo Baquerizo”.- **EL CONCEJAL BAQUERIZO:** “Sí, gracias. En términos personales agradezco a todos ustedes y como no, a nombre de la familia, él era tío mío. Personas como Jorge Zavala Baquerizo, dicen que no hay los imprescindibles, yo digo que hay seres humanos que son imprescindibles, los talentos son imprescindibles, los honrados son imprescindibles, los que se han entregado por la familia y por el país, son imprescindibles, más allá de las creencias de muchos otros. Nuevamente reitero el sentimiento mío y de toda la familia, en especial de mi tía Carola, de Antoniette, de Jorge, de Oswaldo y de Javier. Gracias”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Tome votación señor Secretario, añada mi voto a favor y proclame el resultado de la votación”.- **EL**

SEÑOR SECRETARIO: “Procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, a favor; Srta. Maria del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; MSC. Susana González Rosado, a favor; Sra. Jenny Laz Vera, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Sr. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Josue Sanchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Arq. Grecia Cando, debidamente respaldada por los señores Concejales Navarro, Sánchez y Pinto, en el sentido de que el Concejo Municipal, proceda a deplorar el deceso del Doctor Jorge Zavala Baquerizo, con la precisión efectuada por el Concejal Navarro, han votado a favor los quince (15) concejales presentes, adicionándose el voto favorable del señor Alcalde de Guayaquil. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE DEPLORAR EL DECESO DEL DOCTOR JORGE ZAVALA BAQUERIZO, ILUSTRE JURISCONSULTO, MAESTRO UNIVERSITARIO Y POLÍTICO DE LÚCIDA TRAYECTORIA**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Habiéndose agotado el orden del día, por haber votado todos y cada uno de los Concejales y Concejales presentes en todos y cada uno de los puntos del orden del día, clausuro esta sesión y me permito convocar a una sesión ordinaria para el día jueves 5 de junio de 2014, a las 12h00. Agradezco a todos ustedes por su presencia. Muchas gracias a todos”.- El Concejo resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las doce horas y cuarenta y tres minutos, y no habiendo otro punto que tratar, el señor abogado Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, da por terminada la Sesión.

AB. JAIME NEBOT SAADI
ALCALDE DE GUAYAQUIL

DR. VICENTE TAIANO BASANTE
SECRETARIO DE LA M. I.
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL